**MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES**

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

7ª Avenida Norte y Pasaje N° 3 Urbanización Santa Adela Casa N° 1 Sn. Salv.

Tel. 2527-8700

Vista la solicitud del señor XXXXXXXXXXX, con Documento Único de Identidad número XXXXXXXXXXXXXXXXXXX, quien solicita:

1. *Montos mensuales del dinero recolectado en las Tiendas de centros penales en el periodo comprendido entre enero 2012 y diciembre 2015;*
2. *Total por mes, por año y por penal, para mejor comprensión en una tabla;*
3. *Documentos que respalden uso de esos fondos.*

Con el fin de dar cumplimiento a lo solicitado, conforme a los Arts. 1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos 65, 69, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** Informar que en base a los registros que para tal efecto se llevan en esta Institución y conforme a lo recibido en esta Unidad por la Unidad Administrativa correspondiente, se hace de conocimiento que los Estados Financieros comprendidos del 2012 al 2015, reflejan los siguientes ingresos recolectados:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Año** | **2012** | **2013** | **2014** | **2015** |
| Monto | $ 8,705,537.10 | $10,382,902.22 | $9,359,860.09 | $9,085,786.63 |

Además que la información por mes, por año y por penal no se detalla porque se encuentra reservada según declaratorias de reservas números CINCO y VEINTE, referente a montos dinerarios que fluctúan dentro de cada tienda institucional mensualmente por centro penal.

Respecto a los documentos que respaldan el uso de esos fondos se informa que todas las transacciones están respaldadas por sus respectivos pagos.

Queda expedito el derecho de la persona solicitante de proceder conforme a lo establecido en el art. 82 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

San Salvador, a las once horas del día treinta de mayo de dos mil dieciséis.

**Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade**

**Oficial de Información**

MJCA/dr Ref. Solicitud UAIP/OIR/128/2016